

Fecha: 31-05-2018  
Fuente: El Mercurio  
Pag: 14  
Art: 2

Tamaño: 26,2x20,1  
Cm2: 525,3

Tiraje: 130.122  
Lectoría: 289.782  
Favorabilidad:  No Definida

Título: "En el mundo hoy se avanza en cuanto a generar sistemas de seguridad más robustos y dinámicos"

**TANIA GALLARDO, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS:**

# “En el mundo hoy se avanza en cuanto a generar sistemas de seguridad más robustos y dinámicos”

La domótica y las app aportan en el sentido de que permiten un control de acceso remoto y distribuido.



Tania Gallardo, directora de la Escuela de Tecnologías de la Información de la Universidad de Las Américas.



La tecnología y el control restringido son parte integral de los sistemas de acceso y seguridad modernos.



Fecha: 31-05-2018  
Fuente: El Mercurio  
Pag: 14  
Art: 3

Tamaño: 16,8x20,5  
Cm2: 345,1

Tiraje: 130.122  
Lectoría: 289.782  
Favorabilidad:  No Definida

Título: "En el mundo hoy se avanza en cuanto a generar sistemas de seguridad más robustos y dinámicos"

Para nadie es un misterio que el tema de la seguridad y el combate a la delincuencia es uno de los temas prioritarios tanto para el gobierno como para la población en general. Es por ello que la venta y perfeccionamiento de los sistemas de seguridad y de las tecnologías en la materia han tenido un desarrollo vertiginoso en los últimos años. Tania Gallardo, directora de la Escuela de Tecnologías de la Información de la Universidad de Las Américas, explica los alcances y el desarrollo tecnológico que tienen las cámaras de vigilancia y los sistemas de control de acceso.

### —¿En qué pie se encuentra Chile en materia de tecnología aplicada a sistemas de cámaras de vigilancia y controles de acceso y por qué?

"En Chile, las cámaras de vigilancia instaladas para monitorear el espacio público no se encuentran legalmente reguladas, por lo que su uso se lleva adelante por la acción coordinada entre Carabineros y la municipalidad a la que corresponde el territorio. Distinto es el caso de los privados, donde el uso de cámaras de seguridad y accesos controlados puede responder a políticas y protocolos propios que son aceptados por aquellas personas que están vinculadas al entorno directo del privado, en particular, en cuanto al uso de espacios comunes y zonas de seguridad declaradas. De esta misma manera, el uso de la información recabada por los sistemas de vigilancia y control de acceso está normado por las mismas políticas que rigen al ente privado, alineado al marco legal y normativas vigentes. Para el caso de los controles de acceso, sistemas biométricos, tarjeta de acceso, dispositivos de proximidad, sean estos con dispositivos externos, como también con características propias de la persona (huella dactilar, reconocimiento facial), o una combinación de ambas, siguen siendo los sistemas preponderantes"

### —Siempre en el ámbito de las cámaras de vigilancia y los controles de acceso, ¿cuáles son los sistemas más sofisticados que se encuentran en el mercado y en qué radica su sofisticación?

"En términos de sofisticación, los sistemas de vigilancia y control de acceso están cada día más cercanos a determinar exactamente quién realiza la solicitud de acceso, sea este una persona, un vehículo o maquinaria, basado en una característica propia y no clonable. En este sentido, el desarrollo de sistemas de control de acceso que realicen la autorización de acceso basada en autenticación robusta y no dependiente de un sistema centralizado de control es uno de los principales requisitos.

Por otra parte, los sistemas controlados desde el interior de la zona de acceso restringido permiten agregar un nivel mayor de seguridad a estos sistemas. En el caso de la vigilancia, cabe mencionar la importancia de los sistemas de georreferenciación y de los drones, los que se presentan como una

alternativa interesante, tanto por su alcance, como por el dinamismo que permiten en su configuración. Así, es posible vigilar una zona y luego cambiar de zona o variar su distribución, aumentando su efectividad"

### —¿Qué rol juega la domótica y las APP en todo este tipo de sistemas hoy en día?

"La domótica y las app aportan en el sentido de que permiten un control de acceso remoto y distribuido; de este modo, la vigilancia y el control de acceso se pueden realizar desde un rango más amplio de acción, por ejemplo, accediendo a las cámaras vía remota, recibiendo alertas y pudiendo realizar acciones preventivas o correctivas a distancia. El hecho de contar con sistemas que nos permitan gestionar todos los dispositivos presentes en una zona que se pretende proteger nos

da un rango más amplio de acción, por ejemplo, al autorizar o impedir ciertos accesos en demanda, cambiar las reglas de acceso, o generar excepciones"

### —¿En qué nivel se encuentra nuestro país en la masificación de estos sistemas en relación a otros países de la región y a los países desarrollados?

"En el mundo hoy se avanza en cuanto a generar sistemas de seguridad más robustos y dinámicos, en el entendido que la digitalización de los entornos es un hecho, con el auge de la Internet de las Cosas (IoT), cada vez más, los conceptos de control de acceso y vigilancia se hacen más amplios. El hecho de que no solo las zonas protegidas cuenten con sistemas de control de acceso y vigilancia, sino los mismos vehículos, maquinarias, personas sean portadores de estos. Ejemplo de ello es el implante de chip que permitan la autenticación en forma unívoca de las personas, al mismo tiempo que se constituyen en elementos de vigilancia ineludibles"

### —¿Cómo visualiza el futuro en este tipo de sistemas de seguridad?

"Con el avance de la tecnología, el mundo se digitaliza cada vez más, por cuanto se espera que en el futuro la vigilancia y el control de acceso sean algo dado por la presencia o ausencia del sujeto (persona, objeto o sistema) que requiera ser autorizado o vigilado, en cualquier contexto. Con la expansión de las redes y de los dispositivos conectados a estas, se espera que en un futuro no lejano, todos los contextos, ambientes, organizaciones y espacios pudieran regirse por normas de acceso y control, que pudieran ser, incluso, acordadas por distintos organismos (por ejemplo, empresa, carabineros, municipalidad) e implementadas en mecanismos centralizados"